

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8513** *GE REAL ESTATE IBERIA, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los administradores mancomunados de Ge Real Estate Iberia, S.A. (en adelante, la "Sociedad") convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, en la Calle Gobelos, 35-37, La Florida, el día 17 de octubre de 2016, a las once horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, el 18 de octubre de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación de la aplicación del Resultado.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2015.

Quinto.- Información de la reelección tácita de KPMG Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta Convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los documentos e informes relativos a los asuntos a tratar en el orden del día, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

En Madrid, 15 de septiembre de 2016.- Doña María Edelweiss Obiol Monne y Doña Alicia Sotillo Alonso. Los administradores mancomunados.

ID: A160064981-1